5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2262] [11L/5300-2263] [11L/5300-2265] [11L/5300-2266] [11L/5300-2267] [11L/5300-2268] [11L/5300-2269] [11L/5300-2270] [11L/5300-2271] [11L/5300-2298] [11L/5300-2299] [11L/5300-2345] [11L/5300-2348] [11L/5300-2352] [11L/5300-2358] [11L/5300-2362] [11L/5300-2394] [11L/5300-2395] [11L/5300-2396]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2358]

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA DESTINADA AL OBSERVATORIO ESTADÍSTICO DE IGUALDAD RURAL, POR IMPORTE DE 20.000 EUROS EN LA APLICACIÓN 2026.0707.232B.74201, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Según lo previsto en la Ley 4/2026, de 28 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, con fecha 2 de noviembre de 2026 se remitió memoria-propuesta y minuta de resolución de concesión de aportación dineraria consignada en la aplicación 2026.0707.2328.742.01 con destino al organismo autónomo ICANE para continuar su tramitación en relación a la creación de un Observatorio Estadístico de Igualdad Rural, el cual deberá ir destinado concretamente a favorecer los estudios específicos estadísticos desagregados por municipios en materia de empleo, acceso a recursos, violencia de género y fijación poblacional que permitan medir y evaluar la brecha de género, específicamente en zonas rurales."